

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 16 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los od suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulte estencoso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

ADVERTENCIA.

La Crónica de Badajoz considera como perpétuos á todos sus abonados mientras no se sirvan avisar que cesan en la suscripción, por mas que trascurrido el tiempo porque la hubiesen hecho, no la renovasen: así se evitará que por causa de un olvido, muchas veces hijo de las circunstancias, dejen de recibir el periódico personas que deseen continuar suscritas.

OTRA.

Los Sres. suscritores de fuera de la capital que esten en descubierto por el trimestre vencido en 15 de Abril, se servirán remitir su importe y el del que está corriendo. Los que tienen pagado hasta el referido día 15 de Abril, se servirán renovar el abono enviando con la posible brevedad el importe de un trimestre, en libranzas ó sellos de franqueo.

Crónica de Badajoz.

ESTUDIOS HISTÓRICO-FILOSÓFICO SOCIALES.

Reflexiones sobre la pasada grandeza, posterior decadencia y futura regeneración de Extremadura.

A mis ilustrados compañeros los escritores de la Crónica de Badajoz.

ARTICULO IV

Al catálogo de causas escogidas á la ligera como las mas principales entre el numeroso cuento de las que se aglomeraron para reducirnos á la nulidad, aun tenemos que añadir algunas mas que no fueron de las menos influyentes para que ocupemos hoy tan subalterna posición.

La amortización en sus diversas nomenclaturas es quizás la primera. Conceptuemosla en su influencia social partiendo de la propiedad particular ó mayorazgo, de la mancomunidad de los pueblos ó propios y de la perteneciente al clero regular y secular ó eclesiástica.

Los mayorazgos segun lo poco que de ellos puedo decir, ageno como soy al derecho, tienen cierta afinidad con el de primogenitura de los Hebreos

y con el derecho catalan, con la diferencia que en estos, la primogenitura es forzosa por la ley escrita ó por la tradicion patriarcal, y los mayorazgos existen por la voluntad del institutor.

Los mayorazgos tienen por objeto el perpetuar el nombre y lustre de la familia, fundandose en la ancha base de la vanidad y en el sabido axioma de que no hay mas nobleza que la continuada riqueza y las cláusulas de sus fundaciones son tan caprichosamente variadas, como el distinto caracter de sus fundadores, el cariño á un sexo, á una familia, ó á un individuo, pueden prestar combinaciones.

El feudalismo es en Castilla el origen de las vinculaciones; porque enriquecidas poderosas familias con las mercedes reales, en otras ricas por su patrimonio propio, se fué despertando el estímulo de vincular, ahogando el orgullo de raza los sentimientos naturales del corazón, disponiendo de los bienes en favor de un hijo desposeyendo á los demas. El tiempo hizo mas grave este mal, porque si al principio fué necesaria la real licencia para amayorazar, despues no fué preciso, instituyendose una vinculacion en una simple cláusula testamentaria siempre que los bienes que la constituyeran estuviesen comprendidos en el quinto y tercio del caudal del testador si tenia este forzosos herederos.

Como no es mi ánimo manifestar todas las desventajas de estas instituciones que no esten conformes con el pensamiento que llevan estos artículos, huiré de ellas como el agua de la boca de Tantaló. Diré pues, que continuando el afán de vincular en creciente anhelo, las riquezas se aglomeraron constituyendo grandes mayorazgos, que producian sino todo lo susceptible, lo necesario para que sus poseedores pudieran vivir holgadamente alejados del vigilante y laborioso cuidado de su patrimonio y de la instruccion que abandonaban al pobre, como el único que de ella tenia necesidad.

Si esto sucedia por parte de los vinculistas, no sucedia nada mejor por parte de los bienes vinculados. Siendo un principio de todos conocido, que la riqueza territorial es tanto mas productiva cuanto esté mas dividida constituyendo la propiedad de muchos que la ayuden con sus brazos é inteligencia, siempre que esta division no caiga en contrario extremo, tambien es conocido que por este hecho los mayorazgos no producian lo que en realidad debieran, maxime estando encomendados á administradores en lo general activos hasta enriquecerse y que despues decaian de su interes á la vista de una separacion ya no temida. Por otra parte el colono no mejorando la finca para que mas produjese, porque la miraba con el desden y la inseguridad de cosa agena, cada vez esta se hacia mas improductiva, cuanto mas depreciada se miraba; y el dueño mismo que tampoco se conceptuaba mas que como otro colono vitalicio por ser solo usufructuario y que care-

cia además, del estímulo de acrecentar sus valores porque de ellos nada correspondia á sus demás hijos, no la miraba con mejor interes.

De esta desgraciada combinacion de circunstancias, resultaba la decadencia, por que el saber se hacia cada vez mas raro á causa de que los que mas medios tenían de instruirse, creían tener un blason mas en su ignorancia, porque con ella daban prueba de su riqueza que les dispensaba del estudio y por que el suelo haciéndose cada vez mas estéril, amenguaba sus productos hasta quedar muchas fincas sin cultivo, sin que de ello se apercibiesen sus dueños, no faltándoles aun conque vivir ó apelando si les faltaba, á ruinosos empréstitos origen despues de pleitos con ellos ó sus sucesores, que venian á aumentar el largo catálogo de los que abundantemente surgian de las cláusulas fundadoras.

La despoblacion tambien se miraba favorecida por estas instituciones. Careciendo de patrimonio los hijos que no fuesen primogénitos, tenían que adquirírselo los varones, ó bien ocupando los cargos honoríficos y lucrativos de las armas reservados para ellos solos, sin que los plebeyos (salvo raros casos) pudiesen adquirirlos, cualquiera que fuese su mérito, cortando así las alas al saber y al heroísmo, que ingresando en los tercios de simples aventureros para luego que adquiriesen posición, aspirar á la mano de alguna rica heredera, ó mas bien entrando apesar de su resistencia en el sacerdocio, y las hembras en los conventos, para desempeñar las pingües dignidades aunque para ello no tuviesen mas aptitud y vocacion que los derechos de su cuna.

De este modo el orgullo que empezaba por hacer á los padres desnaturalizados y concluía por hacerlos impasivamente crueles, causaba la extincion de infinitas ramas, ó nuevas familias, por conservar el esplendor de la primogenitura.

El afán de vincular se desarrolló en tales proporciones, que difícilmente se encuentra un testamento de una persona que antiguamente hiciese alarde de solar conocido que no cree alguna vinculacion ó añada algo á la que posea, estancándose mas y mas la propiedad y viniendo esta á tal abandono, que hasta infinitas casas soláriegas quedaban reducidas á verdadero solar para servir de pávulo á las consejas y de argumento á los antiguos entremeses, y á los modernos sainetes.

Un artículo de un periódico no es un libro en el que se puede disponer de muchas paginas, obligando á la brevedad su poco espacio. Hablamos pues dos palabras de los bienes concejiles que amortizados en favor de los pueblos como los mayorazgos en favor de los particulares, están sujetos á las mismas desfavorables circunstancias para la poblacion y la riqueza, y como toda amortizacion, causa eficiente de decadencia y post-tracion para Extremadura.

Estos bienes denominados, baldios, comunes, propios &c. y cuyo origen

no puedo detenerme á historiar son el barómetro que marca el adelanto de la industria, de la agricultura y de la general riqueza de los habitantes de un pueblo, estando su decadencia en razon directa de su abundancia. Esto, bien sé que está en contra del sentir de pocos en cada localidad, porque está en contra de su adquirir; pero yo escribo para la razón y no para el egoísmo y al juicio apelo de los hombres razonables. Estos saben mejor que yo, que los propios son propios de estos pocos que llevan la direccion de los pueblos; sin embargo, discurremos, y apelemos del tribunal de las teorías, al de los prácticos ejemplos, para que sancione con la esperiencia hija de la observacion, las decisiones de aquella.

Los pueblos de muchos propios son ricos en ganaderia aun en nuestros barros tan susceptible de cultivo, y esto ya dice elocuentemente que us campos son estensos eriales. Como la ganaderia tal como la conocemos es propiedad reservada á los ricos, solo sobrándole á estos terrenos, se les dá á los pobres para labrar una pequeña senara, que lo hace como pobre, mal, y peor porque tiene la seguridad de que otro año irá á otras manos por lo que ni aun se cuida de escardarla para que otro no la coja desimentada y se aproveche de su trabajo. Pero como esta senara, al fin, le dá para pagar lo que ha comido en el invierno y la usura crecida que le llevan, y el crédito que engorda en el monte, si lo hay, le ayuda á vivir, marcha con el sistema de trampa adelante, sin cuidarse de adquirir otra cosa con un trabajo que por la falta de costumbre no conoce bien. Así la falta de agricultura trae la de productos y con esta la falta de pago que mata las artes, viviendo este pueblo de proletarios con una vida de miseria y tal vez de vicios hijos de la ociosidad, asemejándose mas al esclavo que al pobre redimido por su trabajo.

Por el contrario, los pueblos que nadan tienen que sea de todos sus vecinos, que por lo mismo ó no lo es de ninguno ó lo es de pocos, son mas laboriosos porque lo esperan todo de su trabajo, adquiriendo de él costumbre: plantan viñas y olivos en tierra agena, que pasados algunos años parten con sus dueños aumentando la masa de la riqueza, y auxiliándose con los valores de sus diferentes productos, viéndose á un braceo poseedor de media fanega de viña, que con el vino, el vinagre, el aceite de sus olivos, vive holgadamente ayudando á su jornal, trabajando en lo suyo el día que no lo gana en lo ageno, teniendo de este modo amor á su propiedad, respeto á la estraña y cariño á la moralidad en la que se educa lejos del ocio.

Como la propiedad está mas repartida, adquiere mas valor y por consiguiente hay mas riqueza, ventaja que no solo disfruta el individuo, sino que refluye y se manifiesta en el aspecto exterior de los

pueblos y sus públicas comodidades, aumentándose por consiguiente las condiciones de salubridad y longevidad de sus vecinos. Como sus presupuestos tienen que pagarlos entre todos, se atiende á las mejoras que son por todos disfrutadas, como empedrados, fuentes, aseo, &c. lo que no sucede en los pueblos de muchos propios que aprovechándolos pocos tienen estos intereses en que el presupuesto de gastos sea reducido, para que cubriéndolos con los productos haya poco que repartir sobre cada cabeza de yerva. Esto es lo cierto.

Fijémonos en Almedralejo, Los Santos y sobre todo en Villafranca, como pueblos agrícolas, y en Zafrá como pueblo comercial é industrial, todos de pocos ó ningunos propios, y se verán ricos y florecientes, donde los braceros son pequeños propietarios y donde viven muchos industriales con las mayores comodidades, y comparense con cualquiera otro de muchas dehesas concebien y sostendrán la comparación con ventaja. Si esta comparación la hacemos entre pueblos de menos vecindario hallaremos proporcionalmente la misma diferencia.

Si de aquí pasamos á la amortización eclesiástica y contemplamos esos inmensos donativos al clero y á los conventos, tanta capellanía, obras pías, aniversarios, y tanta fundación piadosa, el ánimo desmaya al reflexionar que de haber durado algunos siglos este sistema de amortizar, toda la propiedad hubiera pertenecido á *manos muertas*. Así y todo, de cuatro millones y medio de fanegas de tierra cultivable que tiene la provincia, estaban, y aun en gran parte permanecen en poder del clero, setecientos mil, ó en proporción de 1 á 6, estando en la misma los ganados cuando existían las órdenes religiosas. Y de 7 ciudades, 247 villas, y 134 lugares, que tenía Estremadura á fines del siglo último, asegura un sabio estremo contemporáneo, ya repetidas veces citado en estos artículos, que eran 174 realengos, 90 señoríos, y 118 de las órdenes militares. Demos las gracias de lo íntimo de nuestros corazones á los ilustres legisladores, por sus leyes desamortizadoras, fuente de futura prosperidad.

He aquí algunas de las más culminantes causas de nuestra degradación. Tantas fuerzas combinadas aniquilaron cada vez más este pobre cuerpo estremo que moría no de vejez, sino de abandono. Y para que se hiciera más difícil su pronto restablecimiento á beneficio de la agricultura y el trabajo, la ganadería se hizo señora del suelo posesionándose de tantas cañadas, cordeles, criales y dehesas; y como si todo esto no bastase para su sosten y engrandecimiento, el concejo de la Mesta la rodeó de mil privilegios onerosos al cultivo, mirando el pobre labrador á las cabañas como sus enemigos, no solo por sus franquicias que fueron tantas, que hoy aun sostienen algunos que las fórmulas de *entradas y salidas usos y servidumbres* que se leen en las cartas de venta es una carga que tiene la propiedad rústica en favor de la pecuaria, sino porque contando los pastores con la protección de sus poderosos señores, no fueron siempre muy escrupulosos en el respeto de las mieses ajenas.

Si este cuadro tan tétrico que con desaliñado y tosco pincel vengo bosquejando, lo sombreamos con las tintas de la desmoralización que desde los más opulentos magnates hasta los miserables *vasallos* respiraban hace siglos, desmoralización engendrada por el odio de tantas luchas intestinas, por la violencia, la ociosidad la aprensión, la falta de respeto á los derechos sociales é individuales, por la falta de ilustración que ahuyenta de la conciencia el severo juez que regula nuestras acciones y enfrena nuestros fieros instintos, com-

pletaremos la cadena de desgracias que cooperaron a la decadencia de Estremadura, decadencia que hoy conocemos y deploramos.

Pero el siglo XIX tiene latente en sus entrañas el vivificante calor que volverá á la vida este cuerpo galvanizado hoy, regenerándolo de su larga postración.

Manuel Maria Antunez y Toribio.

Rivera del Fresno.

Extremadura, esta especial region de la Peninsula, favorecida por la naturaleza con dones tan espléndidos, pero estacionada en la carrera veloz de los progresos industriales, ocupa en la actualidad una situación espectral, que entraña visible incertidumbre en el ánimo de sus pobladores, si se fija la vista en la crisis de indeterminable lentitud porque está pasando, la construcción de los caminos de hierro destinados á cruzar las fértiles comarcas de su territorio.

Las reiteradas escitaciones de la prensa periódica; el clamor del país interpretado con fidelidad por sus celosos representantes y elevado hasta el centro directivo de alguna sociedad concesionaria; el espectáculo público y solemne de ciertos trabajos, inaugurados por mera fórmula y suspendidos al siguiente día de su realización; el interés solidario de las empresas mismas, cuyo capital tanto menos es susceptible de producir cuanto más se dilata la conclusión definitiva de las obras, requisito precursor é indispensable para que pueda alcanzarse el éxito que á su bien meditada inversión corresponde, nada de esto ha influido de una manera bastante eficaz; ninguno de los indicados, tan atendibles móviles, ha dado resultados satisfactorios ó de naturaleza tal, que hayan logrado imprimir diverso rumbo á la marcha adoptada por las empresas constructoras, de ir elaborando día tras día, pero con pausa notoria, esa especie de tela de Penélope tejida y destejida alguna vez, denominada ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz; nada de esto ha tenido poder suficiente, para que háyase visto reducida á hecho práctico y real, la ejecución en grande escala de las generales labores de la subastada, pero no comenzada línea férrea de Sevilla á Mérida, arteria de circulación de la rica savia encarnada en las zonas más opulentas de esta provincia.

El tiempo avanza, las distancias no se reducen, el silvato de las locomotoras solo resuena en el limitado espacio de las secciones estremas de la primera de estas vías, el plazo señalado para la terminación de esta, se transparenta detrás del plegado velo del porvenir; se debilita la esperanza de presenciar el próximo desenlace de este tan patriótico é interesante drama, los pueblos no gozan aun de los beneficios que tales mejoras reportan, y en el presente estado de cosas, todo parece demostrar con irrisible elocuencia, que en este desdichado país, los hombres, los asuntos más importantes, los mejores propósitos, las costumbres, el clima mismo, todo cuanto existe, lleva adherido á su razón de ser, un principio ingénito de marasmo, cierta carencia de vigor y de prevision, que comprende á propios y á extraños, todo refleja un sello de profunda y lamentable apatía, todo conspira á exhibir á la pública consideración la incontestable verdad encerrada en el fondo de aquel castellano proverbio que dice «El hombre propone, pero Dios dispone.»

No se nos arguya que tal efecto reconoce por origen la antipática predisposición, la indiferente actitud ó el grado exiguo de cultura que revisita el carácter de los pueblos de esta tan injustamente mal reputada, como noble y digna provincia, en orden á secundar las altas miras propuestas por los autores de estas vías de comunicación, de necesidad absoluta

hoy por hoy, en nuestras sociedades modernas. Nada menos que esto. Un país, cuyas poblaciones más notables han respondido al provincial llamamiento de la suscripción que tuvo lugar para concurrir á la subasta del ferro-carril hispalense-meritense, en cuya asociación figuró por una respetable suma de millones; que ha destinado parte de los recursos de los propios de sus pueblos para el auxilio de los caminos de hierro que han de atravesar su territorio, tomando acciones por valor de millares de duros, designando cifras de consideración para cada uno de los kilómetros enclavados en su local superficie. Un país que ha aceptado siempre con marcada benevolencia cuantos proyectos de utilidad reformas ó innovaciones se han relacionado con el amplio desarrollo de sus intereses permanentes y que carece en el día de carreteras y caminos vecinales, á pesar de la religiosa exactitud con que cubre sus tributos, no obstante los subsidios votados por su Excm. Diputación, solicita, atenta en todas épocas y circunstancias á la subvención de esta urgentísima necesidad de los pueblos. Un país que cuenta en el número de sus hijos los Herman Cortés y los Esproncedas, los Toreros y los Donosos y tantos otros patricios que sería prolijo enumerar, gloria de la nación y honor especial de la provincia, y cuyos actuales habitantes así en la cátedra como en el periodismo, así en la tribuna como en la academia, han ofrecido irrefragables testimonios de ilustración, de estar colocados á nivel de los adelantos de la época, aceptando las corrientes que conducen al entendimiento humano hacia un progreso universal é indefinido. Un país que tales tendencias presenta, no debe, no puede oponer resistencia ni obstáculos de ningún género, al ejercicio simultáneo de las operaciones encomendadas á las empresas constructoras de sus vías férreas, para que la una, juzgando por el estado actual del atraso en que sus obras se encuentran, teniendo en cuenta el corto tiempo que la falta para espirar el término prescrito para su legal construcción, no haya previsto el grave conflicto en que puede hallarse, si como parece probable, el trazado general de la vía no queda corriente ó en disposición de ser abierto al servicio público *in die illa* (19 de Marzo de 1865) que habrá de ser para la empresa un *Dies iræ* si Dios no lo remedia. En igual forma, este mismo país, no es ni puede ser merecedor del incalificable olvido en que parece tenerse por la otra sociedad concesionaria, que solo Dios puede saber con certeza, puesto que según sus representantes, también ella misma lo ignora, cuando la será posible salir de ese intrincado laberinto de rectificación de estudios, de elección de nuevo sitio para estaciones, para puente sobre el Guadiana, de propósitos de eludir el empalme en Tucina, de proyectos de absorción del ferro-carril emerito-hispalense por la compañía propietaria del de Sevilla á Jerez y Cádiz, y de tantas otras exigencias, requisitos y formalidades, inconvenientes algunos para esta provincia, interminables la mayor parte en su tramitación, que consumen un tiempo precioso que habrá de faltar en lo sucesivo y no podrá subsanarse, á menos que el porvenir no compense con un exceso de trabajo general en las operaciones, la parte de estas que ha debido estar realizada ya en el presente.

Si como queda demostrado, esta provincia no solo no embaraza el sistema empleado por las empresas en la ejecución de las obras, antes por el contrario ha estado y está propicia á su rápido desenvolvimiento, interesándose en su grado su breve terminación; si, como hemos oído alguna vez á personas autorizadas dependientes de estas mismas sociedades, los recursos pecuniarios con que cuentan las empresas, llenan con profusión las atenciones ordinarias de su instituto, ¿que causa puede motivar la lentitud

de los trabajos en una de estas líneas, la paralización, en la otra, de las obras en grande escala realizadas, según pomposamente se nos anunció en los brindis de cierto banquete efectuado en Setiembre del año anterior?

Dadme un punto de apoyo y habré de remover el mundo, decía Arquímedes. Dadnos dinero, punto de apoyo excelente, decimos nosotros y removeremos los obstáculos de cualquiera clase que ellos sean, que se opongan á la construcción de un camino de hierro en Estremadura. Con este punto de apoyo pondremos en movimiento si es necesario, la provincia, el reino, el extranjero, todos los países del globo, para proveernos de braceros y de materiales suficientes para cumplir nuestro compromiso; hallaremos empleados activos é inteligentes, operarios prácticos, en número tan considerable, que trabajando en todas las secciones de la línea al propio tiempo, con el conveniente orden y precisión reglamentaria que permita hacer las cosas pronto y bien, á los que abonando un estipendio superior al tipo marcado á los jornaleros y retribución por cada una de las respectivas estaciones del año y por las reglas de criterio que han servido de base á la fijación de los sueldos, obrando así y poniendo en práctica todo esto, obtendremos inmensa concurrencia de agentes que nos aseguren un éxito infalible. Con esta palanca de Arquímedes, habremos conseguido, no dar concluido un ferro-carril dentro del plazo de cinco años, que pueden convertirse en 7 ó en 8, sino anticipar su construcción seis meses antes del término prevenido en la concesión, por más que para el efecto hayamos tenido que realizar exorbitantes porciones de oro, sosteniendo un ejército de operarios en constante acción y no interrumpida laboriosidad.

Estas consideraciones habrán de parecer ilusorias en sentir de los hombres competentes en la materia, de cuantos han tomado una parte más ó menos directa en esta complicada hechura de ferro-carriles, que no son huevos que se frien, ciertamente.

Reconocemos los inconvenientes que estas grandiosas obras presentan en el origen, curso y término de su formación. No es posible, en ciertos casos, á las empresas, orillar con la brevedad que fuera de desear los ruidosos incidentes que promueve el delicado asunto de las expropiaciones particulares; los trámites dilatorios á que debe subordinarse la solución de los expedientes incoados por los municipios, la administración de provincia ó el Estado tratándose de aguas, montes, carreteras generales ó propiedades diferentes de dominio especial ó público, á las que afecta sensiblemente el trazado de las vías férreas; la naturaleza geológica de los terrenos más ó menos susceptible en las esplanaciones; los desmontes que requiere la estructura accidentada de ciertas colinas; los viaductos y túneles, inexcusables en los valles profundos y las montañas; las alcantarillas, pontones y puentes necesarios para el paso de las riberas, los arroyos y los ríos; el asentamiento de traviesas, rails y balasto; la formación de los pasos á nivel, fijación de hilos telegráficos, colocación de bombas aspirantes de aguas, y cubas de depósito; la fábrica de las oficinas, departamentos, dependencias etc. de una estación. Confesamos que esto no se improvisa, que exige tiempo, mucho tiempo, y un raudal de oro, para su organización exacta y completo menaje. Pero cuando una sociedad acomete una empresa tan árdua, cuando la misma cuenta con un capital en efectivo para hacer esto dentro de un plazo de cinco años y vemos transcurrir el tiempo, aproximándose el término designado para la conclusión de la obra, sin que esta se haya mediado en su máxima longitud, tenemos el derecho de juzgar que, ó la empresa constructora ha menospreciado el tiempo, ó sus fondos no han alcanzado para desarrollar los trabajos

en grande y con simultaneidad en todas las divisiones de la línea, ó han escaseado en Extremadura, en el inmediato reino portugués y en la España entera, los braceros, barrenderos, picapedreros, canteros, albañiles, carpinteros, pintores etc. etc. que han debido ocuparse en sus respectivas faenas, ó la inteligencia de todos los funcionarios invertidos por la empresa desde Marzo de 1860 hasta el día, no ha superado fácilmente las dificultades, removido los obstáculos ó desata de las trabas que se han opuesto, con toda la fuerza de voluntad, con toda la decisión y extraordinaria actividad que debiera haberse puesto en práctica en el curso de los cuatro años consumidos en la realización de las obras generales de la vía, en la forma y estado que á la sazón se encuentran.

Por lo que toca al ferro-carril de Mérida á Sevilla, habiendo pasado ocho meses desde el día en que tuvo efecto la ceremonia de la apertura de sus trabajos, es probable que transcurra todo el próximo verano, sin que éstos hayan dado principio. El fin que esta empresa se propone es gastar mucho tiempo en los preliminares, en las operaciones preparatorias, para acometer la ejecución de la obra con extraordinaria brevedad. Es decir, que por atender al fin de la obra, se olvida del principio. Recordamos en este momento aquel distico de Martínez de la Rosa, «antes que una obra emprendas, importa que al fin olidas» y rindiendo culto á la memoria de este ilustre autor, nos permitiremos aplicarlo á la citada empresa, modificado en la siguiente forma «antes que al fin de la obra olidas, importa á Extremadura que su principio emprendas.»

Terminamos estas reflexiones haciéndole constar, que al emitir las, no nos mueve hostilidad, oposicion ni prevención alguna en contra de las compañías propietarias de los ferro-carriles extremeños, á las que concedemos nuestros respetos con toda la deferencia y consideracion de que son dignamente merecedoras, no cabiendo, por lo tanto, en el fondo de las apreciaciones que nos sugiere nuestro amor al país natal, el mas remoto deseo de inferirles la mas leve ofensa. Dotados de cierta independencia y colocados en el terreno de los sagrados intereses del país, esponemos nuestra opinion con la mayor lisura y buena fé, dedicando á la

provincia nuestras observaciones. Si se nos demuestra que hemos incurrido en error, lo agradeceremos, pues que tributamos á la verdad el homenaje que la corresponde. Si no estamos equivocados, Extremadura ganará mucho realmente, si sus empresas de vias férreas, notando con seriedad la incertidumbre, la impaciencia que reina en todos los espíritus, por alcanzar la posesion de tales mejoras, dan un significativo y veloz impulso á la terminacion de sus obras respectivas, difundiendo la vida, el movimiento, la riqueza y la alegría en el corazón de todos los habitantes y pueblos de la provincia. He aquí el objeto de nuestras indicaciones; he aquí lo que con vehemencia Extremadura y nosotros deseamos.

Manuel Melgares.

(29 Mayo.)

Si la primera reunion de la diputacion provincial fué casi esteril, en cambio en la segunda, los Sres. diputados han dado muestras de su celo, ocupandose segun tenemos entendido, de diferentes asuntos.

Uno de ellos fué la formacion del presupuesto provincial, consiguiendose 40,000 duros que habia sobrantes del presupuesto anterior, para caminos.

Se hicieron las economias posibles en todas las capitulos y articulos del presupuesto de gastos ordinario.

Se acordó pedir autorizacion para levantar el empréstito de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Se presupuestaron 3,000 duros para las obras de ensanche del Hospicio provincial, en el cual han de establecerse segun lo acordado, talleres de varias artes mecánicas de las mas utiles y necesarias para la enseñanza de los acogidos, y así mismo una academia de música, presupuestándose 10,000 rs. para la adquisicion de instrumentos.

Tambien se acordó la creacion de dos plazas de directores de caminos vecinales con 12,000 rs. de sueldo, y de otras dos de delineantes con el de 6,000, consignando ademas para gastos de salida de esos empleados para estudios de carreteras, 16,000 reales.

Igualmente quedó resuelto admitir el sistema de estudios de caminos provinciales y vecinales por un tanto alzado, señalando como tipo el de 600 rs. por kilómetro.

Tambien tenemos entendido que el Sr. Gobernador de la provincia, estimulado por la misma diputacion y deseando poner en práctica la ley y reglamento de caminos vecinales, tomará en breve las disposiciones convenientes para que en el próximo Otoño estén formados los padrones vecinales y establecidas las Juntas de partido para que se empiecen los caminos vecinales por medio de la prestacion personal.

El sábado último fueron recibidos en Aranjuez por S. la Reina el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diocesis y el de la de Oviedo, que dieron las gracias á S. M. por el honor que les ha dispensado elevandolos á tan alta gerarquia.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido de Puebla de Alcocer, D. Gabino Daza.

La novelita Alfredo de nuestro particular amigo D. José Suero y que estamos publicando en LA CRÓNICA esta tomada del periódico *El mundo pintoresco*, publicacion literaria de Madrid del año de 1860, Competentemente autorizados por su autor, hacemos esta manifestacion.

Se nos asegura que bien es cierta la noticia que dimos en nuestro número anterior (aunque sin responder de su exactitud) de haber contratado uno de los trozos de la línea ferrea de Ciudad Real un ingeniero perteneciente á la empresa ó á una compañía que tiene relacion con la misma, tambien lo es que la persona aludida hizo con oportunidad renuncia del cargo que desempeñaba.

La Crónica siempre imparcial, cree es deber suyo hacer esta manifestacion.

Parece que en breve se publicará un Real decreto disponiendo el establecimiento de sellos para el franqueo previo de los despachos telegráficos.

Leemos en nuestro colega *Las Noticias*.

«Tiempo hace que en el gobierno civil de Badajoz, de acuerdo con la diputacion provincial, se creó un expediente para construir en aquella capital un edificio donde pudieran estar todas las oficinas provinciales.

Elevado al ministerio de la Gobernacion primero, pasó al de Hacienda, y en ambos se ha informado y despachado favorablemente, y es de esperar que en los demas ministerios que han de contribuir por su parte proporcional al coste total de esta obra importantísima, sea tambien despachado con igual diligencia y de tan favorable modo, pues además de ser justas las aspiraciones de los vecinos de Badajoz, interesadissimos en este asunto, el celoso diputado y distinguido literato á la vez que hombre político, D. Adelardo Lopez de Ayala, no deja de poner en juego sus influencias para activar la resolucion definitiva del mencionado expediente.

Creemos con fundamento que dentro de pocos meses podrán principiarse las obras.»

Mucho celebraremos que el expediente de que habla nuestro colega se termine en breve y que las obras empiecen.

me perdonó; que me idolatrara. y me contestó con una mirada que resumía todo cuanto pudiera decirme. Me advirtió tambien, que su familia tenia proyectado su matrimonio con un tío suyo, muy rico; y conociendo Evelina que aquella declaracion habia sido para mí como un pistoletazo á quemarropa, me dijo, con la mano puesta sobre su corazón, que no temiese nada, que olvidaba á su tío y que todo lo que habia hecho por mí era la prueba mas elocuente y acabada de que yo solo vivia en su alma. En verdad Evelina tenia razon. Evelina habia hecho mucho por mí, me habia dado repetidas pruebas de amor para que yo debiera alejar toda desconfianza y recelo; mas el estado de mi alma, mis ideas, mi escepticismo, el recuerdo de lo que son primos y tíos eran la eterna pesadilla de mi corazón. ¿Cómo podria yo olvidar que todos esos parientes colaterales, prevalidos de lo que son, de sus confianzas, de su carácter oficial é irrecusable, ante la realidad de nuestras ilusiones hieren á mansalva y derrotan muchas veces al amante indefenso y extraño, haciendo admirabilissimos trabajos de zapa y mina en el alcázar de nuestros sueños de toro? ¿Cómo olvidarlos!

ches me inspiraba celos hablando con fingido interés con algun apuesto doncel; otras brillaba en sus ojos la indiferencia y no me miraba sino á hurtadillas y las mas se reia satíricamente de mí, como diciéndome: sois un idiota y un tonto. Por último, yo me encontré en una situacion critica, embarazosa, y de la cual queria salir á todo trance. Convencido de su amor, hubiera podido deslizar entre sus manos un billete amoroso; mas siempre fui opuesto á estampar mi nombre al pie de semejantes documentos, para que aquel no sea nunca diversion y ludibrio de coquetas. Ya me habia decidido hablarla, aun delante de su familia, sin conocer á esta y esponiéndome á sus iras, cuando ella misma me dirigió, para llenarme de vergüenza y de oprobio, una segunda carta. «Concluymos de una vez, amigo mio, me decia. Esta noche á las diez os aguarda en la reja de la calle de... vuestra amiga—Evelina.»

—¿Qué vergüenza! Irias, ¿es verdad? irias, dijo Julian, deseando saber qué habia hecho su amigo.

—Sí, fui, repuso Alfredo, lleno el corazón de miedo y el rostro de vergüenza. La hablé, la espliqué mi conducta, mis amores; la dije que me perdonase y

alturas de mi fria inteligencia; á la mujer, parte integrante de nuestra sociedad, y la consideré entonces ni mas ni menos que como nos la pinta el libro santo: siendo la atencion del hombre, la fruta del arbol prohibido. Procuré alejarme de ella todo cuanto me fué posible, porque no tenia entera confianza en mi corazón, y procuré por lo tanto ahogar todos los sentimientos de este; todas las ardientes ilusiones de un alma de veinte años.

—¡Eso es imposible! exclamó Julian interrumpiéndole.

—Es verdad, contestó Alfredo, como si un mundo de recuerdos se aglomerase á su frente. Pero al menos procuré entibiárselos poniéndolos en el termómetro de mi corazón casi á bajo cero, hasta que un día, día fatal por cierto! recibí un anónimo donde me escribía una mano femenina. «Parece que estais atontado y sin observar nada. En el teatro de... adonde vais con frecuencia, unos gemelos no se apartan de ciertos ojos para miraros.»

—¡Oh! ese fué un magnífico golpe teatral, exclamó Julian.

—Mi asombro, continuó Alfredo, ya puedes figurarte que no tendria limites. Leí y volví á leer el perfumado billete: no queria creer lo que en él se me decia

Nuestros lectores recordarán que en los últimos números de este periódico hemos manifestado que se decia estaban poniéndose en juego toda clase de influencias para que el Sr. gobernador civil de esta provincia decidiese que el alcalde de Fregenal de la Sierra habia cumplido con la ley al suspender un acuerdo del Ayuntamiento de ese pueblo relativo á nombrar secretario interino de aquel municipio al que este en uso de su derecho nombró legalmente. Dijimos tambien que se deseaba por el alcalde que quedase como secretario interino al oficial de la misma secretaria y añadimos por último que esperabamos la resolución de este asunto.

La resolución deseada se ha dictado hace poco y fundándose el Sr. gobernador en que la persona designada por el Ayuntamiento no está emancipada, ha decidido que continúe de secretario interino el oficial de la misma secretaria.

Nosotros respetando esa resolución, nos abstenemos de formar comentarios acerca de ella. Seanos permitido sin embargo indicar, que suponiéndose que no es apta para desempeñar dicho cargo una persona que además de haber concluido la carrera del notariado, viene desempeñando desde hace 8 ó 10 años una escribanía numeraria de aquella cabeza de partido, y no tomándose en consideración la circunstancia de que esta misma persona si bien es hija de familia tiene concluido su expediente de emancipación por gracia al sacar, como se le hizo presente al Sr. Gobernador, parece que se prescindiese de datos y razones muy atendibles á lo menos según nuestro pobre juicio, y que creíamos influirían en el ánimo de la primera autoridad civil de la provincia.

Por otra parte la ley vigente

de Ayuntamientos nada dice de los requisitos que debe reunir un secretario de municipio: no exige que, esté emancipado ó no y donde la ley no distingue parece que no debe distinguirse; y el espíritu de las disposiciones vigentes sobre corporaciones municipales es el de la libertad, el de las atribuciones propias y el de la descentralización en sus diferentes maneras de aplicación gubernativa. El Sr. Gobernador civil opina y piensa de otro modo. Sus altas razones tendrán ó habrá tenido para resolver el asunto en el sentido que deseaba un alcalde que no por eso deja de haber recibido un voto de censura del Ayuntamiento que preside.

Ha sido nombrado interventor de la aduana de Olivenza D. Francisco Gil, que anteriormente desempeñó ese cargo.

Gacetas.

Estadística oficial.—*Hé aquí los datos remitidos á un gobernador de provincia por un alcalde:*

«Relación de los datos estadísticos pedidos por el gobernador de provincia civil y hacienda militar del pueblo de tal, año sin la fecha.

Muertos en el pueblo: denguno, aquí todos se mueren en sus casas. Nacidos idem de idem.

Vecinos, diez y ocho, y el tío Roque Majele; Pedro Valluca, Tomás Quincoces y otros muchos.

Almas: denguna; en este pueblo no hay almas.

Casas públicas: la del señor cura y la de la señorita Hidalga, que las demás son chozas.

Contribución: en este pueblo deben pagar los probes, que los demás no tienen con qué.

Cereales: aquí no hay cera ni miel, por qué no hay mas abeja que las avispas.

De lo que se ha olvidado el gobernador es de la cebada y de la paja, que solo se coje para el consumo de los vecinos, y algo de centeno, titos, mijos y otras vislumbres.

Ganado vacuno: el buey del sindaco y algunas cabras y borregos de leche.

Ganado de cerda; el varraco del concejo y algunas gallinas, pollos y patos, de endeviduos propietarios.»

Reclamo.—Una muchacha viudita—jugetona, amable y fresca,—de ojos negros y rasgados,—frente despejada y tersa,—que tiene de capital—un campo lleno de brebas,—un sembrado de melones—y la no pequeña renta—de cinco mil duros limpios—de polvo, paja y gavelas;—cansada de tanto pollo,—de tanto viejo postema,—de tanto amante embustero,—periodistas y poetas—que por dó quier la persiguen—y en el paseo la cercan,—solicita hallar marido—jóven, de buena presencia,—que no sea ni empleado,—ni médico ni poeta—que de nadie tenga celos—aunque con otros la vea:—que la lleve los apuntes,—y ella administre su hacienda;—que salga todas las tardes—á pasear con su perra;—que no fume, que no juegue,—que no gaste y que no beba. Si hubiera por aquí alguno—que en si reuna estas prendas,—pase á esta redacción—y se le darán mas señas.

Nuevo Job.—Un insaciable fumador estaba apurando con gran calma la colilla de un cigarro peninsular; su trabajo le habia causado un sudor extraordinario que cubria su frente.

Un amigo al verlo en tal estado, exclamó:

—Arroja ese beleño.

—¡Arrojarle! no; estoy haciendo una prueba conmigo mismo; quiero saber si tengo mas paciencia que Job.

—¿Y que sacas en conclusión?

—Que si tanto Job sufrió.

y de ello estoy muy seguro,

fué porque jamás un puro

de los de estanco fumó.

Ayer me fumé un cigarro,—y señores no pondero,—pero creí que me iba—derechito al cementerio.—Qué sudores! ¡qué agonía!—cuanto mas chupaba aquello,—mas me encomendaba á Dios—contándome ya por muerto.—¡Cinco cuartos me costó!—cinco vahidos tremendos,—en unos cinco minutos—mi humanidad aflagieron.—Tiré el chicote, ¿qué mas pude entonces haber hecho?—Lágrimas se deslizaron—de mis ojos hasta el cuello,—y

no por lo que tiraba,—por lo que me quedó dentro.—Era mi garganta un horno,—era una fragua mi pecho,—una botica mi estómago,—una hiel todo mi cuerpo.—Al verme en aquel estado—aquellas cosas sintiendo,—esclamé lleno de ira...—mejor dicho, de veneno.—¡Señor! soy un insensato—indigno de vuestro aprecio,—pero entre infierno y cigarro,—tal vez prefiera el infierno.

Cuando nos hallamos en el paseo de San Francisco los dias de fiesta en que concurre todo lo mas bello, (entendiéndose esto solo con el bello sexo) y escogido de nuestra sociedad á distraerse durante algunas horas oyendo las armoniosas piezas que la banda de música de Cantabria nos regala, no podemos menos de mirar con un sentimiento de disgusto hacia la fachada de ciertos raquiticos edificios que ademas son ejemplo constante de escenas nada morales. Este extraño contraste, es una necesidad que por la autoridad se haga desaparecer, como poco decoroso para la capital de la provincia.

Un filósofo.—No hay pueblo ignorante, que sea rico ni esté bien abastecido.

Un sábio hambriento.—Esa máxima que habla de los pueblos no debe rezar con los hombres, porque yo conozco muchos ricos que el mejor dia van á dar un estallido de puro brutos.

Voltaire.—Nadie se dá la muerte en un acceso de razon.

Varios enfermos.—Luego están locos los que se hacen visitar por ciertos médicos.

Teatro.—En la noche del 24 se repitió con el mismo éxito que la vez anterior la zarzuela «El Relámpago» recogiendo gran cosecha de aplausos las típles, Srta. Aguado y Sra. Valle y los tenores sério y cómicos Sres. Alfonsea y Beltran.—El 26 con una numerosa concurrencia se puso de nuevo en escena «El Diablo en el poder» desempeñada por dichas típles, los Sres. Alcalde, Rumiá y Alfonsea, y cuerpo de coros.—Su ejecución fué buena.

La compañía ha marchado á Mérida y parece que regresará á esta capital á fines de Octubre.

Por todo lo no firmado, el editor responsable,

Antonio Marquez Prado.

Imp. de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

14
y al mismo tiempo lo creia; deseaba que llegase la noche para ir al teatro y al mismo tiempo no lo deseaba por lo que pudiera suceder. Llegó la noche, decidí no ir á primera hora y al fin fui y me coloqué ávido de mi curiosidad en mi butaca. No bien se habia principiado la función cuando sentí el ruido de una puercecilla de un palco principal que se cerraba. Miré y ya vi sentada á una señora como de cuarenta años y á una jóven como de veinte: tomé mis gemelos y percibí claramente á esa misma jóven con sus rasgados, melancólicos y azulados ojos, bellos reflejos de su sensible alma. Aparté mis gemelos de la vista porque la angelical belleza habia tomado los suyos para mirarme con inusitado descaro, y al punto mi corazón latió con violencia y presagié que aquella muger era la del anónimo. Bajé la vista, empecé mi imaginación á correr con las alas del rayo por los espacios de la fantasía, y por último, el dominio grande que entonces existía en mi voluntad sobre mi corazón, mandó á este que no hiciera caso, tanto por no separarme de la línea de conducta que de antemano me habia trazado, cuanto porque aquel anónimo pudiera ser una broma de un amigo jocoso, ó porque

15
aquella muger, quizá creyese yo que me miraba, cuando en realidad pudiera mirar á otra parte.

—Determinación original, exclamó Julian; ¿y te quedaste así?

—No, querido Julian; continué yendo al teatro, y por último, me convencí de que aquella deidad me miraba á mi exclusivamente. ¡A mí tan solo!

—¿Volarias, dijo Julian, á ponerte á sus órdenes, á decirle, yo adoro á V., ¿no?...

—Nada de eso, replicó Alfredo; quieto, impasible y frio en apariencia, como un carambano de hielo, empezó dentro de mí esa lucha terrible que existe siempre entre la cabeza y el corazón. Este, ardiente y vigoroso, decia á aquella, que le permitiera amar, y mi cabeza escéptica y fria en sumo grado, dudando de todo y oponiéndose á dar un paso que la pudiera comprometer, se resistia tenazmente á permitir que mi corazón amase, y sin embargo... mi corazón amaba ya con delirio. Así volaron algunos dias, en cuyas noches leia yo en el rostro de Evelina todos los sentimientos que animaban á su alma para sacarme de mi apatía y para que, dado por ella el primer paso, no hubiera alcanzado de mí un profundo desaire en recompensa. Unas no-

18
Sin embargo, yo aparenté creer lo que Evelina me decia, y en parte lo creia siendo feliz. El mundo era para mí todo lo contrario de lo que habia sido hasta entonces: bello, seductor y lleno de atractivos; todo me parecia de color de rosa. Solo el indiscreto tío, hombre de mundo, de corazón dañado y que era uno de esos solterones recalcitrantes, calvístáceos, arrugados por el vicio y que se introducen en el seno de las familias para deshojar una flor ó para lograr un dote por medio de un enlace con una jóven de corazón virgen; solo el odiado y maldecido tío era el único que se presentaba en los risueños y espléndidos horizontes de mi vida, cual negra nube que tiende á oscurecer el sol.

Así, querido Julian, continuamos Evelina y yo amándonos con delirio, hasta que llegó esa época en que la sociedad, no creyendo tener antifaz ni careta, se coloca otra mas para divertirse, llegamos á los dias de Carnaval, á esos dias licenciosos de diversion y de crápula y á esos bailes tan bulliciosos como llenos de aventuras. En uno de esos bailes...

Alfredo se quedó pensativo como sino pudiera continuar.